

## T.TRANS. GEN SUBGEN ESPECIFICA

1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	
1.1	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	- CORRESPONDEN A LOS INGRESOS POR RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS. LOS IMPUESTOS SON TRANSFERENCIAS OBLIGATORIAS AL GOBIERNO Y CUYO CUMPLIMIENTO NO ORIGINA UNA CONTRAPRESTACIÓN DIRECTA AL CONTRIBUYENTE.
1.1.2	IMPUESTO A LA PROPIEDAD	* CORRESPONDE A LOS IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD Y TRANSFERENCIAS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.
1.1.2.1	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD INMUEBLE	* CORRESPONDE A LOS INGRESOS POR RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS QUE GRAVAN EL USO O LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES, TALES COMO LA TIERRA Y TERRENOS, EDIFICIOS Y OTRAS ESTRUCTURAS.
1.1.2.1.1	PREDIAL	* SON LOS INGRESOS QUE SE OBTIENEN DE GRAVAR EL VALOR DE LOS PREDIOS URBANOS Y RÚSTICOS. SE CONSIDERA PREDIOS A LOS TERRENOS, LAS EDIFICACIONES E INSTALACIONES FIJAS Y PERMANENTES QUE CONSTITUYAN PARTES INTEGRANTES DEL MISMO, QUE NO PUEDAN SER SEPARADAS SIN ALTERAR, DETERIORAR O DESTRUIR LA EDIFICACIÓN.
1.1.2.1.1.2	PREDIAL - REGULARIZACIÓN TRIBUTARIA	SON LOS INGRESOS QUE SE OBTIENEN POR LA REGULARIZACIÓN POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE RESPECTO DE LAS DEUDAS DE AÑOS ANTERIORES, CORRESPONDIENTE AL IMPUESTO PREDIAL.
1.1.2.1.2	ALCABALA	* SON LOS INGRESOS QUE SE OBTIENEN DE GRAVAR LAS TRANSFERENCIAS DE INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS A TÍTULO ONEROSO O GRATUITO, CUALQUIERA SEA SU FORMA O MODALIDAD, INCLUSIVE LAS VENTAS CON RESERVA DE DOMINIO.
1.1.2.1.2.2	ALCABALA - REGULARIZACIÓN TRIBUTARIA	SON LOS INGRESOS QUE SE OBTIENEN POR LA REGULARIZACIÓN POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE RESPECTO DE LAS DEUDAS DE AÑOS ANTERIORES, CORRESPONDIENTE AL IMPUESTO ALCABALA
1.1.2.2	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD NO INMUEBLE	* SON LOS INGRESOS QUE SE OBTIENEN DE GRAVAR EL VALOR SOBRE LA PROPIEDAD NO INMUEBLE, COMO LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y LAS EMBARCACIONES.
1.1.2.2.1	AL PATRIMONIO VEHICULAR	* SON LOS INGRESOS QUE SE OBTIENEN DE GRAVAR LA PROPIEDAD DE LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR DE TRES (3) AÑOS.
1.1.2.2.1.2	AL PATRIMONIO VEHICULAR - REGULARIZACIÓN TRIBUTARIA	SON LOS INGRESOS QUE SE OBTIENEN POR LA REGULARIZACIÓN POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE RESPECTO DE LAS DEUDAS DE AÑOS ANTERIORES, CORRESPONDIENTE AL IMPUESTO AL PATRIMONIO VEHICULAR.
1.1.3	IMPUESTOS A LA PRODUCCIÓN Y EL CONSUMO	* CORRESPONDEN A LOS RECURSOS QUE SE OBTIENEN DE GRAVAR LA IMPORTACIÓN, PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN O CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS.
1.1.3.3	IMPUESTO SELECTIVO A PRODUCTOS ESPECÍFICOS	* SON LOS INGRESOS QUE SE OBTIENEN DE GRAVAR LA VENTA EN EL PAÍS A NIVEL DE PRODUCTOR Y LA IMPORTACIÓN DE BIENES, ASÍ COMO LA VENTA EN EL PAÍS POR EL IMPORTADOR DE BIENES SEÑALADOS POR EL DISPOSITIVO LEGAL CORRESPONDIENTE.
1.1.3.3.3	IMPUESTO SELECTIVO A SERVICIOS ESPECÍFICOS	* SON LOS INGRESOS QUE SE OBTIENEN DE GRAVAR SERVICIOS ESPECÍFICOS, TALES COMO LOS JUEGOS DE CASINO, MÁQUINAS TRAGAMONEDAS Y ESPECTÁCULOS RECREATIVOS, ENTRE OTROS.
1.1.3.3.3.6	IMPUESTO A LOS CASINOS DE JUEGOS - REGULARIZACIÓN TRIBUTARIA	SON LOS INGRESOS QUE SE OBTIENEN POR LA REGULARIZACIÓN POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE RESPECTO DE LAS DEUDAS DE AÑOS ANTERIORES, CORRESPONDIENTE AL IMPUESTO A LOS CASINOS DE JUEGOS.
1.1.3.3.3.7	IMPUESTO A LAS APUESTAS - REGULARIZACIÓN	SON LOS INGRESOS QUE SE OBTIENEN POR LA REGULARIZACIÓN POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE RESPECTO DE LAS DEUDAS DE AÑOS ANTERIORES, CORRESPONDIENTE AL IMPUESTO A LAS APUESTAS.
1.1.3.3.3.8	IMPUESTO A LOS JUEGOS - REGULARIZACIÓN TRIBUTARIA	SON LOS INGRESOS QUE SE OBTIENEN POR LA REGULARIZACIÓN POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE RESPECTO DE LAS DEUDAS DE AÑOS ANTERIORES, CORRESPONDIENTE AL IMPUESTO A LOS JUEGOS.
1.1.3.3.3.9	IMPUESTO A LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS NO DEPORTIVOS - REGULARIZACIÓN TRIBUTARIA	SON LOS INGRESOS QUE SE OBTIENEN POR LA REGULARIZACIÓN POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE RESPECTO DE LAS DEUDAS DE AÑOS ANTERIORES, CORRESPONDIENTE AL IMPUESTO A LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS NO DEPORTIVOS.
1.1.3.3.3.10	IMPUESTO A LOS JUEGOS DE MÁQUINAS TRAGAMONEDAS - REGULARIZACIÓN TRIBUTARIA	SON LOS INGRESOS QUE SE OBTIENEN POR LA REGULARIZACIÓN POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE RESPECTO DE LAS DEUDAS DE AÑOS ANTERIORES, CORRESPONDIENTE AL IMPUESTO A LOS JUEGOS DE MÁQUINAS TRAGAMONEDAS.
1.1.5	OTROS INGRESOS IMPOSITIVOS	* CORRESPONDEN A LOS INGRESOS QUE SE OBTIENEN POR LA APLICACIÓN DE BENEFICIOS DE FRACCIONAMIENTO TRIBUTARIO, INGRESOS DEROGADOS Y OTROS IMPUESTOS NO ESPECIFICADOS ANTERIORMENTE.
1.1.5.9	OTROS INGRESOS IMPOSITIVOS	* SON LOS RECURSOS QUE CORRESPONDEN A OTROS INGRESOS IMPOSITIVOS NO ESPECIFICADOS EN LAS ANTERIORES PARTIDAS.
1.1.5.9.1	OTROS INGRESOS IMPOSITIVOS	* CORRESPONDEN A OTROS INGRESOS IMPOSITIVOS NO ESPECIFICADOS EN LAS ANTERIORES PARTIDAS.
1.1.5.9.1.4	IMPUESTO DIVERSOS - REGULARIZACIÓN TRIBUTARIA	SON LOS INGRESOS QUE SE OBTIENEN POR LA REGULARIZACIÓN POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE RESPECTO DE LAS DEUDAS DE AÑOS ANTERIORES, CORRESPONDIENTE AL IMPUESTO DIVERSOS.
1.1.6	CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	* SON LOS RECURSOS FINANCIEROS QUE SE OBTIENEN MEDIANTE PAGOS OBLIGATORIOS DE ACUERDO A NORMA EXPRESA QUE DERIVARAN EN LA REALIZACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS O DE ACTIVIDADES ESTATALES.
1.1.6.1	CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	* SON LOS RECURSOS FINANCIEROS QUE SE OBTIENEN MEDIANTE PAGOS OBLIGATORIOS DE ACUERDO A NORMA EXPRESA QUE DERIVARAN EN LA REALIZACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS O DE ACTIVIDADES ESTATALES.
1.1.6.1.1	APORTES PARA INFRAESTRUCTURA	* SON LOS RECURSOS FINANCIEROS QUE SE OBTIENEN MEDIANTE PAGOS OBLIGATORIOS DE ACUERDO A NORMA EXPRESA QUE DERIVARAN EN LA REALIZACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
1.1.6.1.1.5	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL POR OBRAS PÚBLICAS - REGULARIZACIÓN TRIBUTARIA	SON LOS INGRESOS QUE SE OBTIENEN POR LA REGULARIZACIÓN POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE RESPECTO DE LAS DEUDAS DE AÑOS ANTERIORES, CORRESPONDIENTE A LOS RECURSOS PROVENIENTES POR CONTRIBUCIÓN ESPECIAL POR OBRAS PÚBLICAS.